Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 26 de julio de 2.004

Expediente Nº 8.194/04

Res. CD. Nº 181/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Directora del Dpto. de Física de esta Facultad, solicitando realizar un Llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos de esta Universidad, a los efectos de cubrir 2 (dos) cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Laboratorio 2 con extensión de funciones a Laboratorio 1 ;

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res. Nº 301/91 del H. Consejo Superior "Reglamento para la provisión de Auxiliares Alumnos" y sus modificatorias;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 07/07//04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Llamar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y/o eventual prueba de oposición, 2 (dos) cargos de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO**:

CANTIDAD:	***ASIGNATURA***
2 ***(dos)***	***Laboratorio 2 con extensión de funciones a Laboratorio 1***

ARTICULO 2º : Dejar debidamente establecido que la convocatoria efectuada por el artículo precedente, lo es por los siguientes período de designación:

- Por el término de 1 (un) año

ARTICULO 3º: Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes en la opinión de la Comisión Asesora.
c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
d) Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción.
e) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. CS. 030/99)

ARTICULO 4º: Integrar la **Comisión Asesora** y fijar el **Cronograma** que entenderá en la presente convocatoria de la forma y modo que se explicita:

..//

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

COMISION ASESORA

Titulares:	Dr. Luis Cardón	Suplente	Dr. Luis Roberto Saravia
	Esp. Liliana Alvarez		Mag. Marcelo Gea
	Dra. Silvana Flores		Ing. Diego Saravia

CRONOGRAMA

PUBLICACIÓN : del 28 al 30 de Julio de 2.004

INSCRIPCIONES: del 2 al 6 de Agosto de 2.004

CIERRE DE INSCRIPCIONES : 6 de Agosto de 2.004 a horas 17,00

PUBLICACIÓN INSCRIPCIÓN : 9 de Agosto de 2.004

IMPUGNACIONES: 10 de Agosto de 2004

SORTEO DE TEMAS: 11 de Agosto de 2004 a horas 09:00

OPOSICION: 13 de Agosto de 2004 a horas 09:00

INSCRIPCIONES E INFORMES: Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas – Av. Bolivia 5150 – Campo Castañares, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13.00 y de 15,00 a 17.00

ARTICULO 5º: Hágase saber con copia al Departamento de Física. Publíquese en Carteleras. Cumplido, RESÉRVESE.

DDN

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS